

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Precios de suscripción.

Núm. 9,416

REDACCION Y ADMINISTRACION
Leganitos, 23, principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reducciones de contribuciones y de gastos públicos.

Viernes 6 de Marzo 1908

Madrid, un mes.....	1 peseta.
Provincias, semestre.....	9 »
Idem, año.....	18 »
Portugal, idem.....	24 »
Extranjero, idem.....	40 »

TELEFONO 492

Número suelto 5 céntimos

EL BANCO DE ESPAÑA EN 1907

Con atento B. L. M. del Secretario general del Banco de España, Ilmo. señor D. Gabriel Miranda, hemos recibido dos ejemplares de la interesante y bien escrita Memoria que el ilustrado Gobernador señor Sánchez Guerra presentó a la Junta general de accionistas el día 3 del corriente, en la que se da cuenta minuciosa de los actos y operaciones realizadas por el Consejo durante el último año.

Por estimarlo de interés publicamos a continuación los extremos más esenciales de dicho documento.

Billetes en circulación

La circulación de billetes, que era en 31 de Diciembre de 1906 de 1.524 millones de pesetas, ascendió al finalizar el año último a 1.557. Hubo, por lo tanto, en el ejercicio un aumento de 33 millones de pesetas.

La falsificación conocida de los billetes de 50 pesetas, sobre toda la torpe y grosera imitación de que se han presentado escasos ejemplares del billete inglés, no han ocasionado alarma alguna, merced a lo tosco de la criminal simulación, a cuyos autores es de esperar impongan en su día los Tribunales proporcionado castigo.

Para procurar en este punto, así como en lo relativo a la falsificación de moneda la indispensable ejemplaridad, el Banco no sólo ha renovado cerca de los poderes públicos antiguas solicitudes, sino que, promovida por personas ligadas al Banco no sólo por los cargos que algunas en él desempeñan, sino por toda clase de afectos, está pendiente en el Congreso una proposición de ley que, al par que agrava la penalidad de nuestro Código para estos delitos, los sustrae al conocimiento del Jurado, que por la forma especial de su constitución y por las circunstancias en que de ordinario funciona, no siempre inspira sus veredictos en un saludable rigor.

Procura el Consejo con atención solicita complacer al público en su justo deseo de que no estén deteriorados los billetes circulantes, y para lograrlo ha retirado e inutilizado durante el año último 7.498.090 billetes, que representan un valor de 668.935.575 pesetas.

El Banco de Estado en Marruecos

En Febrero de 1907 se constituyó definitivamente el Banco de Estado en Marruecos, y en su Consejo de administración figura como vicepresidente el Sr. D. Francisco Amézqueta, director de la agencia del Banco de España en París, que había sido designado para el cargo de administrador. Análoga designación para individuo de la Comisión de descuentos recayó en D. Adolfo Ortenbach, español residente en Tángier y persona que reúne las necesarias condiciones para desempeñar con acierto el cargo. Para el de subdirector del Banco de Estado de Marruecos, y a propuesta del Sr. D. Severo Carrillo de Albornoz, que venía siendo cajero de la agencia en París.

Una vez constituido definitivamente el Banco marroquí, le ha sido cedida al de España la participación de 153.846 francos, que tomó en el empréstito de dos millones, de igual moneda, que el Gobierno del Sultán concertara con el Banco de París y de los Países Bajos.

Operaciones con el Tesoro.

Se dio cuenta en la junta anterior de la prórroga del servicio de Tesorería hasta fin de Marzo de 1907, pues el contrato de 31 de Diciembre de 1901 terminaba en igual día de 1906; que se había denunciado este contrato, con el intento de procurar la modificación de alguna de sus cláusulas. Dificultades de todo género han impedido llegar a concertar un nuevo convenio, y el Consejo no ha creído conveniente desatender las invitaciones del ministro de Hacienda para nuevas prórrogas del actual contrato y las convino primero hasta fin de 1907, y después hasta 31 de Diciembre de 1908.

El convenio de 6 de Octubre de 1902, conforme al cual las agencias del Banco en París y Londres, y la delegación en Berlín, se encargaron del servicio de Tesorería y del pago de la Deuda en el extranjero, ha sido también prorrogado sin expresa fijación de plazo, pero quedando el Estado y el Banco con la mutua y respectiva facultad de ponerle término, mediante la denuncia con un año de antelación.

Las obligaciones del Tesoro que han quedado en circulación importan pesetas 39.976.500.

El 31 de Diciembre de 1906 los pagarés del Tesoro procedentes de la Deuda de Ultramar ascendían a 300 millones de pesetas. Por Reales órdenes de fechas 10 de Octubre y 11 y 26 de Diciembre, el Tesoro ha recogido, con cargo a sobrantes de Presupuestos, pagarés cuyo importe asciende a 89.682.962 pesetas. Los que en cartera quedan representan un valor de pesetas 210.337.047.

La ley del Banco.

El Consejo, sirviendo a un tiempo mismo su convicción y su deber, ha procurado hacer ante los Poderes públicos reite-

rada demostración de que la ley de Mayo de 1902 necesita y exige importantes reformas que, atendiendo a la defensa de los intereses generales, favorezcan también todos los demás.

Nada ha sido posible lograr hasta ahora en ese camino; pero es indudable, cuando menos, que merced a los esfuerzos de todos, y muy singularmente a la eficacia demostrativa de los hechos y las cifras, la opinión reacciona en el sentido de reconocer que es imposible improvisar, aunque el Banco seguirá procurando con ahínco, la sustitución de la cartera de valores del Estado y del Tesoro por otra exclusivamente comercial, que para poder formarse en el corto plazo que la ley señala, necesitaría encontrar en el país elementos de que éste desgraciadamente carece; así como también se advierte que va generalizándose la fundada opinión de que no será fácil encontrar, para el tenedor de los billetes del Banco, mejor ni más sólida garantía que los títulos de la Deuda del Estado, siempre en creciente estimación. Mientras tales aspiraciones no encarnen en medidas legislativas, el Consejo ha de moverse dentro de los límites que a su acción imponen los preceptos vigentes.

Operaciones de comercio.

Se mantiene en 1907 un aumento en los descuentos comerciales sobre la plaza, que se cifra en pesetas 36.418.000; pues el importe de estas operaciones ascendió en 1906 a 947.366.000 pesetas, y en el año último a 983.784.000.

También hay un aumento de 5.992.000 pesetas en las operaciones de descuentos sobre otras plazas, que han sido en este ejercicio por valor de pesetas 441.895.000, y en el anterior sólo ascendieron a pesetas 435.903.000.

Las operaciones de préstamos con garantía de valores mobiliarios y mercancías ascendieron a 36.540.000 pesetas, superando a las del año 1906 en 3.169.000 pesetas.

También se observa algún aumento en las cuentas con garantía de valores mobiliarios, efectos comerciales y mercancías. Las abiertas en 1907 representan pesetas 369.807.000, contra 348.830.000 a que ascendieron en el año anterior; resultando, por tanto, una diferencia de 20.977.000 pesetas.

Haciendo igual comparación en las cuentas de crédito personal, aparece un aumento de 126 millones de pesetas; pues las que en el año último se abrieron representan 832 millones de pesetas, y las de 1906, 706 millones.

En el importe de los giros sobre el Reino en Madrid y sucursales hay también que señalar un pequeño aumento de 600.000 pesetas en la cuantía y de 2.751 en el número de operaciones con relación al año 1906.

El servicio que los corresponsales prestan crece en importancia y extiende la esfera de acción de las sucursales. En el año último la negociación de efectos sobre pueblos en que se ha establecido el servicio se ha ampliado a 424 plazas, formando un total de 4.793. La facilidad que esta negociación ofrece para los reembolsos influye en el desarrollo de las operaciones comerciales.

En 1907 se negociaron 4.829.000 pesetas más que en 1906, y los beneficios importan 913.500 pesetas, que representan un aumento de 85.800. Sólo dos corresponsales han dejado de abonar sus descubiertos, que ascienden a 67.000 pesetas.

Cuentas corrientes

El movimiento de las cuentas corrientes de efectivo ofrece, con relación al año anterior, una diferencia en menos de 360 millones de pesetas. El total ha sido de 18.043 millones. Las cuentas corrientes especiales en oro han tenido un aumento de pesetas 9.714.000; pues su movimiento ha llegado en este año a 34.390.000 y en el de 1906 fué sólo de pesetas 24.676.000.

Desarrollo de operaciones.

Considero el Banco oportuno llamar la atención del señor ministro de Fomento sobre la utilidad de crear y establecer almacenes generales de depósito, e indicó, como medio de estimular la creación de las necesarias Compañías, que ellas se equipararán a los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales, con las mismas gracias y exenciones que a estos organismos concede la ley de 28 de Enero de 1906.

El señor ministro de Fomento, con su celo habitual, nombró una Comisión, compuesta de dos vocales del Consejo superior de la Producción y dos altos funcionarios del Banco, y la encargó de estudiar y proponer las bases necesarias para lograr el fin perseguido. Si, como es de esperar, ello se obtiene sin gran retraso, podría en beneficio del país desarrollarse las operaciones del Banco a que se refiere el artículo 18 de los estatutos.

Por su parte, el Banco, perseverando en el propósito ya consignado en anteriores Memorias, de contribuir al fomento de la riqueza agrícola, sigue otorgando créditos a los Sindicatos que lo solicitan, cuando ellos funcionan conforme a las disposiciones legales vigentes y se ajustan a las condiciones que el Banco tiene establecidas. Durante el año último ha inscripto en las listas de crédito 16 nuevos Sindicatos,

que sumados a los que ya figuraban en ellas, forman un total de 118, con 15.879 asociados.

Sucursales.

La ganancia líquida obtenida en sucursales ofrece considerable aumento. En 1906 fué de 19.660.000 pesetas, y en el año último ascendió a 21.043.000; siendo de advertir, además, que el descuento en este ejercicio se ha fijado en la cantidad de 2.566.000, mientras que en 1906 ascendió solamente a 2.460.000.

Valores en suspenso.

La cuenta de valores en suspenso quedó saldada a fin de año. De los deudores pudo cobrarse la cantidad de 1.167.000 pesetas, y el Consejo acordó aplicar también a extinguir esta cuenta 3.764.000 pesetas de los beneficios obtenidos. El total es de 4.931.000 pesetas; cantidad que, si a primera vista produce desagradable impresión, no sería debidamente apreciada sino contemplándola en relación con el movimiento total de las operaciones que la engendraron y que en el año a que se refiere ha sido no menor de 2.457.499.000 pesetas.

Elección de consejeros

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 51 de los estatutos, se sometieron este año a reelección o sustitución los señores Sres. D. Manuel Marañón y Gómez Acebo, D. José Suárez Guanes. Oportunamente el Consejo de gobierno, asociado de los señores accionistas designados conforme al art. 48 de los estatutos, someterá a la correspondiente propuesta.

Beneficios y su distribución.

Los beneficios durante el año último, por todos conceptos, fueron 58.268.837 pesetas, de cuya cantidad corresponden pesetas 16.826.113 al rendimiento de la Deuda interior y de las acciones de Tabacos, de propiedad del Banco; 11.270.937 a descuentos particulares, y 16.050.959 de operaciones comerciales, con garantía de valores y crédito personal.

Los gastos fueron 17.369.169 pesetas; quedando, por tanto, un beneficio líquido de 40.891.068 pesetas.

De este beneficio se ha repartido a los accionistas 30.750.000 pesetas, a razón de 102,50 pesetas por acción, y se ha reservado al Tesoro por el impuesto sobre utilidades, por el que gravan los dividendos y por Timbre, 7.929.800 pesetas; quedando un sobrante para el año actual de 2.211.267 pesetas.

Amor a los amigos y amor a los enemigos.

Nos proponemos, con la ayuda de Dios, tratar de algún punto moral todos los viernes de la presente santa cuaresma: hoy pondremos en relación nuestra tesis con el Evangelio que contraponen el amor a los amigos y el amor a los enemigos. Guíe Dios nuestra pluma y haga que no sea inútil el trabajo para nuestros lectores.

Ningún filósofo antiguo ni moderno logró convertir a sus ideas a los vecinos de su misma calle; Jesucristo ha convertido el mundo y reducido a dos edades la historia universal, la anterior y la posterior a la Cruz.

Moisés mismo, legislando para el pueblo escogido había distinguido al israelita del extranjero; la unidad de la humana especie y por ende la necesidad del mutuo amor jamás se había proclamado y mucho menos realizado antes del cristianismo.

Habéis oído a los gentiles que los amigos se aman, decía el Divino Maestro. Por eso, por ahí están, fabuloso ó no, Pitágoras y Orestes, Niso y Euritao, Castor y Polux, y en el terreno de la Historia, muchos más; los profanos añadían que el mismo tirano de Siracusa reclamaba un puesto al lado de aquellos dos amigos que, uno por otro, querían sacrificarse. Pero vosotros, añadía Jesús, si eso hicieris solamente ¿qué habrías adelantado sobre los gentiles?

En el hombre se ha de ver el prójimo, que no el amigo ni el enemigo y, el prójimo según cierta bellísima parábola puede ser el samaritano, lo mismo que el judío; no sólo el que adora a Dios en el templo de Jerusalén, sino también en todo aquel donde en espíritu y en verdad se adora.

¿Es esto la filantropía? ¿Es el altruismo? Palabras son estas que nada tendrían de censurables si no se hubiesen inventado con segunda intención y para oponerlas a la caridad. Acaso, diremos nosotros, ¿esa filantropía y ese altruismo no fueron conocidos también por los paganos? Creemos que sí.

Conocer del mal, dice Virgilio, aprendo a socorrer a los misérrimos. Hombre soy, exclama Terencio, y no considero extraño para mí todo lo humano. Pero esto no basta; nacen como las setas en torno de nuestro los enemigos, los emulos y contradictores; parece que renuncian éstos a nuestro amor; nosotros no debemos renunciar al suyo. Si alguna divisa caracteriza al cristianismo entre todas las fórmulas religiosas, no es otra que la del amor.

Amaos unos a otros: esto decía San Juan Apóstol en la extrema vejez, y así creía enseñar toda la nueva ley con pocas palabras. El apóstata Juliano decía despecha-

do a los suyos, hablando de los cristianos: Ved cómo se aman. La palabra odio en los escritos sagrados no significa lo que en el lenguaje común; el aborrecimiento podrá ser a los vicios, jamás a las pasiones.

¿Y la venganza? ¡Ah! lo que así llaman tantos cuando sólo es justo castigo, a cargo de Dios queda y no impide nuestro perdón que caiga la justicia como tizon devorador sobre la cabeza del culpable. Así se comprende que San Juan haya dicho de Dios: *Deus caritas est* y que le veamos llamar alguna vez *Deus ultimus*.

Pero lo que encontramos de más notable en la cristiana fórmula no es tanto, con ser tan extraordinario, abrazar en un mismo amor a los amigos y a los enemigos, como reunir en un vínculo y en un acto el amor a Dios y el amor a los hombres. Y a esto seguramente no llegan el altruismo y la filantropía.

Así se ve claro el amor a Dios en el hombre y el del hombre en el de Dios, el del autor de la obra y el de la obra misma. ¡Ah, si esa caridad reinase en el mundo, nada más se necesitaría para trocarlo en verdadero paraíso! Sería ya el lugar del pleno amor como el infierno es el lugar donde no se ama.

A. BALBIN.

Extranjero.

La situación en Persia.

Con motivo del atentado contra el Shah, la policía efectúa numerosas detenciones que están poniendo de manifiesto la existencia de un vasto complot terrorista.

Ayer fueron detenidos cuatro caucásianos, a quienes se considera complicados en el complot contra el Shah.

Se les prendió por la mañana, en Abduzazim. No opusieron resistencia alguna y se limitaron a decir que eran inocentes.

Por la tarde, en Eversing, detúvose a dos viajeros que abandonaban Teherán.

Sostuvieron no haber cometido delito alguno; pero la policía registró sus equipajes y encontró en ellos dos bombas y un frasco contenido explosivos.

El Shah abandonó ayer su palacio, donde no se considera seguro, y dirigióse a la residencia imperial de Donchantepe.

Permanecerá en ella algunas semanas.

Los anarquistas yanquis.

La detención de cuarenta anarquistas efectuada en Chicago ha exacerbado los ánimos de sus correligionarios neoyorquinos.

Estos comienzan a agitarse, y tratan de ejercer represalias.

Han dirigido cartas amenazadoras al arzobispo Mons. Tarby y a miss Gracie Straehan, presidenta de la Unión de Instituciones.

Además, sus periódicos dicen que uno de estos días será volado el edificio de la Bolsa.

Sostienen que lo harán así que vean reunidos a la mayoría de los grandes banqueros yanquis.

La plutocracia—dice—es la enemiga del pueblo. Queremos que muera entre las ruinas humeantes del edificio que cobija sus crímenes.

Como los anarquistas neoyorquinos son gente de armas tomar, su amenaza ha causado gran pánico a bolsistas y banqueros.

La policía ha redoblado sus precauciones, y no permitirá desde hoy la entrada en la Bolsa más que a las personas que lleven un "carnet" de identificación, dado por la Junta sindical.

China y el Japon

El Mikado ha hecho a China una nueva reclamación relativa al desembarque de los tripulantes del "steamer Tatsunsan".

Los chinos aún no han contestado a la petición japonesa. Esto hace creer que la situación entre los dos pueblos amenaza adquirir caracteres de gravedad.

No es éste el único incidente. Antes de él han surgido otros, los de las diferencias existentes por la construcción del ferrocarril y algunos de menor importancia.

Como los chinos no hacen ningún caso de esas reclamaciones, se cree que el período de relativa calma está para terminarse y que a él podría seguir una inmediata conflagración.

Herida por su novio

A las seis de la tarde de ayer, en la calle de Hernán Cortés, se cometió un crimen.

En la citada calle, en el núm. 7, presta sus servicios como criada Lorenza Ochoa Moreno, quien mantenía relaciones con un sujeto de oficio pastor, llamado Gabino Sánchez.

Las relaciones por motivos fútiles se rompieron y el galán se fué a su pueblo; pero se conoce que sus amores volvieron a renacer otra vez y decidió venir a Madrid, verificándolo hace dos días.

Ayer se presentó a requerir a Lorenza la nueva fausta de tener relaciones para contraer matrimonio, y cuando se presentó ante ella con esta pretensión se obstinó, y entonces el Gabino, enfurecido, con un puñal la asesió siete puñaladas, dos en el pecho, otras dos en la región costal y cuatro en el brazo, todas en el lado izquierdo.

Fué asistida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, siendo calificado su estado de pronóstico grave.

En una camilla fué conducida al Hospital de la Princesa.

El agresor continuó su camino muy tranquilamente después de realizar la hazaña, que lo verificó en el portal de la indicada casa y calle.

Detúvose en la esquina de la calle de Hortaleza, donde sin resistencia fué detenido por el guardia municipal núm. 493.

Tanto la víctima como el criminal cuentan veinte años de edad.

Los héroes de Balser

El Rey firmará hoy el decreto promulgando la ley por virtud de la cual se concede una pensión de dos pesetas diarias a cada uno de los soldados que formaron el pequeño contingente a que quedó reducido el destacamento de Balser.

Marruecos

Una nota de Francia.

El ministro de Estado de Francia ha telegrafado a todos los embajadores y ministros plenipotenciarios cerca de las Potencias signatarias del acta de Algeciras, para que hagan saber a estas cómo Francia ha acordado enviar a Marruecos, en calidad de refuerzos, 4.000 hombres que, sumados al contingente actual en operaciones, dan un total de 13.000.

Los representantes diplomáticos harán constar en estas comunicaciones, las cuales han de ser verbales, no escritas, que el envío de tales refuerzos no implica cambio alguno en el programa de Francia, perfectamente acorde con el acta de Algeciras.

De Casablanca.

Noticias de Casablanca dan cuenta de haber sido atacado un convoy el día 23 del pasado mes, cuando D'Amade salió de esta población.

A las ocho de la mañana pasaba el convoy por Aim Makouu, a 40 kilómetros del Sud de Burnica y a 20 de Sidí Abel-el Kerim, en el mismo sitio en donde tuvo lugar hace poco otro combate.

Las tropas francesas ocupaban un frente de cerca de seis kilómetros, y las componían varias piezas de Artillería de montaña, algunas de Marina, la columna del coronel Brulave, la del litoral, los "spahis" y los Cazadores.

De pronto, numerosos nucleos anarquistas se presentaron a atacar al convoy, brándose un sangriento combate con las fuerzas de D'Amade que seguían al convoy.

La caballería dió una furiosa carga, restando parte del convoy.

Entonces llegaron numerosos contingentes marroquíes, pertenecientes a las tribus de Ziaida, Madakra, Ahid Alid y Zaa, los cuales cargaron impetuosamente sobre la derecha de los franceses.

El combate duró hasta las cinco de la tarde hora en que la columna del general D'Amade, reforzada por la del coronel Bouterquod, que había salido de Ber Rechid, salió en persecución del enemigo.

Los moros tuvieron 20 muertos y numerosos heridos y los franceses 10 muertos y varios heridos.

Los muertos y heridos franceses han sido conducidos a Casablanca.

Los cadáveres están acibillados de balazos y horriblemente mutilados.

Se les ha dado cristiana sepultura con los honores correspondientes.

Una carta de Haffid.—De Saffi.

Dicen de Fez que los habitantes de Mequines han recibido una carta del Haffid excitándoles a organizar tropas para emprender la guerra santa.

La kabila de Tual, que hace poco proclamó al Haffid, ha enviado emisarios a Rabat para que hagan protestas de adhesión a Abd-el-Aziz.

En Saffi el orden es completo, aumentando el número de partidarios de Muley Haffid.

En este puerto han desembarcado los moros que Muley Haffid envió a Europa. Dicen que esperan la contestación a una nota que se ha remitido a las potencias.

El Mokri ha visitado a nuestro embajador en París para darle gracias por la participación de España en el reciente empréstito a Marruecos.

La noticia de los refuerzos franceses a Marruecos ha sido bien acogida por las Cancillerías inglesa y alemana.

CONGRESO AFRICANISTA

En cumplimiento de los acuerdos tomados en el primer Congreso Africanista, con tanto éxito celebrado en Madrid, bajo los auspicios de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes, la Comisión organizadora reclama de nuevo el concurso de las entidades que representan las fuerzas vivas del país, para el segundo Congreso Africanista, que se reunirá en Zaragoza, en el próximo mes de mayo, y días que oportunamente se señalarán.

Los adhesiones pueden dirigirse a los presidentes de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes de Madrid, calle de Fernánflor, número 8; Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 25; Ceuta y Tángier.

Una vez recibidas las adhesiones, se señalarán los temas de discusión y demás detalles complementarios.

NOTA DEL DIA

Calculan los periódicos ingleses que con la nueva ley extendiendo a las mujeres el voto electoral estarían capacitadas en aquel país, un millón de cincuenta mil hembras para depositar en la urna, cuando llegue la ocasión su correspondiente sufragio.

Eso, por lo visto, es un progreso, y como tal queda sancionado en Inglaterra, el país más liberal del mundo, y es claro constituyendo un adelanto, no hay que dudar de que, al cabo de un tiempo más o menos largo, las mujeres de otros países obtendrán igual derecho.

Para ejercerlo, las inglesas necesitan tener a su nombre la casa en que habitan, tener bienes propios, también a su nombre y pagar al año más de diez libras esterlinas por alquiler de su habitación las que no sean propietarias; ventajas que alcanzan por igual a las solteras, casadas o viudas.

La proverbial galantería británica ha permitido a la mujer, lanzándola de golpe y porrazo a las vicisitudes de la vida pública, política y parlamentariamente hablando.

Aun cuando no sepan coser, ni planchar, ni limpiar los dorados, ni guisar, faenas todas que aun cuando no se ejerzan parecen indispensable bagaje de toda mujer de su casa, no se perderá el tal derecho a votar en las elecciones para diputadas.

Ella está bien y nada hay que objetar; pero ¿qué consiste que en Inglaterra hace falta otorgar a la mujer ese derecho, y en España, por ejemplo, no? ¿Qué tiene sobre la española la mujer británica? Nada absolutamente, ¡al contrario, tiene menos! Si, menos... dominio é influencia sobre el hombre.

La superioridad de las españolas sobre las inglesas es efectiva; la de las inglesas sobre las españolas puramente nominal. ¿Por qué? Porque las españolas reinan en el hogar, en el corazón, en la inteligencia y en el bolsillo del hombre, y hacen de él lo que quieren. ¡El hombre es débil! Pero eso es triunfo, que dominio avasallador de la mujer en España, ya es tiempo de decirlo, se debe única y exclusivamente... a su cara bonita.

Las inglesas, huesudas, largas, de continente hombruno en general, sólo inspiran... ideas de política, de administración, de buen gobierno. Nada que apasione ni encienda al compañero de su existencia. La mujer británica es... un socio, un elemento con el que se pacta y se contrata, no una mujer a cuyo lado se desizian insensiblemente las horas y olvida el hombre la política, la administración y hasta el buen gobierno.

Las españolas, con una sonrisa, con un mohín, con un gesto, vencen no sólo en el hogar, sino en las elecciones, en todas partes; y no necesitan que se les otorgue un derecho que ejercen indirectamente "per se y per accidens" cada y cuando se les antoja.

Si lo contrario es un progreso, constituyendo una conquista liberal habrá que gritar al oído de las españolas: ¡vivan las "caenas"! Abel Imart.

Firma de Su Majestad

Marina.—Disponiendo que pase á la sección de reserva el vicealmirante D. Ricardo Fernández y Gutiérrez de Celis.

Idem que pasen á la reserva con el empleo de capitanes de navío de primera clase los capitanes de navío D. José Boado y D. Federico Loygorri.

Idem pase á la reserva con el empleo de capitán de navío de primera el capitán de navío D. Rafael Gutiérrez Vela.

Nombrando la comisión á que se refiere el art. 2.º de la ley de 7 de Enero último. Modificando los artículos 1.º, 24 y 34 del Reglamento de propagación y aprovechamiento de los mariscos.

Disponiendo no se tomen en consideración las peticiones que se formulen sobre ampliación de nuestra zona fiscal, dejando este asunto á la resolución de las conferencias internacionales.

Promoviendo al empleo inmediato al capitán de fragata D. Tomás Azcárate, teniente de navío de primera D. Agustín Durán y al segundo practicante D. José Barcia.

LA CUESTION DEL CONGO

De vez en cuando la cuestión del Congo hace gemir las prensas internacionales y ahora á quien pone en un verdadero apriete es al rey Leopoldo de Bélgica, que tiene sobre su cabeza pendiente de un pelo, como Damocles la espada sobre su cabeza la presión británica, favorable á la libertad del trabajo en el llamado por ironías de la suerte, el Estado libre del Congo.

El Rey de Bélgica ha resistido indirectamente cuanto ha sido posible la ingerencia británica en la cuestión del Congo, pero las cosas han llegado á tal extremo que no es posible que la Europa culta soporte ni tolere la explotación inicua é inhumana de que están siendo objeto los congoleños, á quienes la codicia insaciable del soberano belga, tiene reducidos á la más triste condición.

El cauchout, el marfil, el café y algunos productos que se dan prodigiosamente en el Congo, constituyen la desgracia de los indígenas á quienes se obliga á trabajar á la fuerza, mal alimentados, estenuados y enfermos, por una continua labor en la que nada directamente ganan.

Inglaterra ha marcado un plazo para que semejante situación termine, y ese plazo que es el mes de Mayo próximo señalará para siempre el de la redención definitiva de los congoleños.

El rey Leopoldo comprende que es inútil protestar y actualmente está buscando con su gobierno una fórmula que le permita someter á las decisiones de Inglaterra sin menoscabo su soberanía, pero esa fórmula puramente convencional es un pretexto para encubrir su fracaso, justo, merecido y definitivo ante la conciencia de la Europa culta.

DE PALACIO

El viaje á Barcelona

Asegúrese que ya está decidido que el rey emprenda el viaje á Barcelona el día 9 del corriente.

Acompañarán á S. M. el jefe del Gobierno, el jefe de su Casa Militar Sr. Echagüe, el general Boado y el coronel Lóriga.

En el próximo Consejo de ministros se decidirá si también forma parte de la expedición el ministro de Marina.

Ayer tarde, á las tres, se ha celebrado en el Palacio de la Infanta Isabel una fiesta por el estilo de la que se celebró en casa de la marquesa de Squilache, bailándose un minué.

A la fiesta ha asistido la familia Real, á excepción de D. Alfonso, que pasó la tarde jugando al polo en el campo del Hipódromo de la Castellana.

En breve ocupará la reina Cristina las habitaciones que ha dejado la infanta doña Teresa, pues las que ahora ocupa se destinarán al príncipe de Asturias.

Las habitaciones llamadas de los condes de París, se habilitarán para cuando venga á Madrid á pasar alguna temporada la princesa Beatriz.

Dícese que los Reyes irán á la Granja á primeros de Mayo, regresando á primeros de Junio para que S. M. la Reina de á luz en Madrid.

De regreso de Sevilla han llegado á Madrid, algo delicados de salud, los señores marqués de Viana y el jefe de la ronda del Rey Sr. Marsal.

Este último guardará cama.

Su majestad á Toledo

Se están dictando las disposiciones convenientes para el viaje que el día 17 hará S. M. el rey á Toledo.

Le acompañarán el ministro de la Guerra y el príncipe Kuni.

En el campamento se efectuarán ejercicios de tiro y los alumnos maniobrarán.

Los Consejos de hoy.

En casa del presidente.

Esta mañana se ha celebrado, según se habla oportunamente anunciado, el Consejo de ministros en el domicilio del señor Maurz.

El Consejo duró próximamente dos horas, examinándose en la reunión el aspecto político del viaje del Rey á Barcelona, sin que á la salida los ministros diesen promesas de acuerdos adoptados en el Consejo y referentes á este particular.

El ministro de Fomento sometió al Consejo un expediente relativo al proyecto de ley de repoblación de montes que quedó aprobado en el Consejo y será leído en breve en el Senado.

El ministro de Marina levó un Reglamento de adaptación de servicios al plan de Reformas, aprobado últimamente.

A la salida nos manifestó el Sr. Ferrándiz, que acompañará al rey y al presidente á Barcelona.

En Palacio.

Terminado el Consejo preparatorio en el domicilio del Sr. Maura, los ministros se trasladaron al regio alcazar, donde se efectuó otro Consejo presidido por Su Majestad el Rey.

El Sr. Maura dió cuenta al monarca de los negociados caucásicos en el Extranjero durante el tiempo que S. M. ha permanecido en Sevilla, deteniéndose principalmente en los asuntos de Marruecos y en la visita de la Escuadra austriaca á España.

Sobre política interior, versó principalmente el discurso del presidente en los acuerdos tomados en el Consejo celebrado horas antes en su domicilio.

El Consejo terminó sometiendo varios ministros decretos á la sanción regia.

DE PROVINCIAS

Explosión á bordo.—Movimiento de buques.

Gibraltar 4.

Al cargar un cañón de tiro rápido en el crucero inglés "Antrim", prodjóse una explosión, de la que han resultado horriblemente mutilados tres servidores de dicha pieza.

Ha fundeado la división naval rusa, compuesta de los acorazados "Iliar" y "Zarewitch" y del crucero "Bogatyr".

Ayer fundó el yate imperial alemán "Hohenzollern".

Los marinos alemanes.—El balandro del rey.

Ferrol 4.

El comandante del crucero alemán "Frey" ha dado un banquete en honor del capitán general y del vicecónsul de Alemania.

Brindóse á la prosperidad de España, del Imperio, de los reyes, del kaiser, de la Marina y del Ejército.

Mañana sale el "Frey" para Alemania. Su tripulación va muy satisfecha de los agasajos recibidos.

—El balandro que se construye en este Arsenal por cuenta del rey, será en breve botado al agua.

El "Princesa de Asturias"

Cádiz 4.

Mañana se hará á la mar el crucero "Princesa de Asturias" con rumbo á Tánger, conduciendo á bordo al nuevo ministro de España en aquella Sr. Merry del Val.

Este llegó en el expreso, siendo visitado por las autoridades.

Desde Washington

15 de Febrero.

¿Cómo se tira aquí el dinero! Por supuesto, el ageno; el de los contribuyentes. Con motivo de la depresión económica y del déficit, que se ve venir, en los presupuestos, hay quienes comienzan á fijarse en que se derrocha en los gastos públicos.

Por ejemplo: en el ramo de astilleros para la marina de guerra. Mr. Lilley, que es el miembro de la Cámara de Representantes por el Estado de Connecticut, ha dicho, acerca de esta materia, algunas claridades á un reporter del "Courant" de Hartford. Mr. Lilley es partidario de la supresión de todos los astilleros menos los de Nueva York, Boston, Filadelfia, Norfolk y Bremerton, en el territorio continental y los de Hawaii Filipinas (Olodgado) y Guantánamo. "Todos los demás"—ha agregado—nos ha costado muchos millones de pesos y no son más que lujos sin utilidad".

En el de Nueva Orleans nunca ha entrado en el dique-barco alguno ni es probable que entre, por falta de agua. En el de Port Royal sí ha entrado un buque, uno solo, el "Indiana" y para salir tuvo que aguardar á una alta marea extraordinaria. No más que uno, tampoco en Portsmouth, y cuanto al dique de Charleston, en la Carolina del Sur, es dinero perdido porque aquella estación naval no sirve más que para torpederos.

Ya conocíamos las "carreteras electorales", institución bastante extendida en Europa y en una parte de América. Aquí tenemos los "astilleros electorales" que Mr. Lilley clasifica en dos grupos; hay astilleros de "Senador" y los hay de "Representante". Unos y otros sirven, no para que la marina esté bien atendida, sino para colocar gente, para que haya contrata, para que se compren terrenos; en suma, para causar votos.

Ahora, cuando está para ser votado por el Congreso el programa de construcciones navales de este año, en el cual figuran dos acorazados y varias unidades menores, se agitan como unos endemoniados los representantes con astilleros en su distrito. Cada cual quiere que los barcos se hagan en su astillero, sea éste bueno ó malo. Y dicen esos legisladores: "Hay que dar trabajo á los obreros, para que éstos y sus familias no perezcan de hambre. Si no se hace así, esa gente será despedida, y se dispersarán operarios hábiles, especialistas, de los cuales no le conviene al gobierno desprenderse."

Si esos consumados especialistas no fuesen electores ¡cuálquier día se interesarían por ellos los Representantes! Votos en los astilleros oficiales; y votos, también, en los astilleros particulares. Este es otro factor que anda ahora en juego.

—Si se construyen los barcos en los astilleros del Gobierno—dicen los astilleros civiles—tendremos que cerrar, y esto será muy grave, porque, cuando no hay trabajo en los establecimientos del Estado, sólo pierden los obreros, mientras que si se cierran nuestros establecimientos, pierden los obreros y los capitalistas.

Los fabricantes de planchas de acero y los de cañones suelen amenazar al gobierno, si no se les da algo que hacer, con que, si se ven obligados á dejar el negocio, la marina lo pasará muy mal en caso de guerra. Lo cual es "bluff"; porque hay en este país una gran acería, la "Bethlehem Steel Co.", que, cuando no tiene pedidos de planchas para la construcción naval, fabrica otros productos y no necesita despedir obreros ni se queda sin ganar dinero. ¿Por qué no han de hacer lo mismo las otras empresas?

Lo que hay es que muchas de ellas son creaciones artificiales. Han sido fundadas, no para el negocio legítimo, sino exclusivamente para explotar el presupuesto de Marina, con la connivencia de Senadores y Representantes. Astilleros electorales, cañones electorales, calabrotos electorales.

Los astilleros particulares tienen, si quiera, un mérito, y es que producen más barato que los oficiales. Así lo ha reconocido, en estos días, el Ingeniero Naval en Jefe, el "Chief Constructor". Después de manifestar que proyecta encargar á la industria privada dos remodeladores, ha añadido:

—Ahora estamos construyendo dos en los astilleros del gobierno, y aunque, como es sabido, la obra es excelente, el costo es mayor.

Coa lo que ha venido á dar la razón á lo que sostiene que todas las construcciones deban hacerse en los astilleros particulares y limitar los del Estado á las reparaciones.

El Representante Lilley ha dado un buen ejemplo al denunciar los derroches que hay en este ramo. Si no se fiscaliza el presupuesto de Marina, que este año ascenderá á "cientos de millones" de pesos, se convertirá en una sangría suelta. Y esta situación necesita una poderosa marina, pero sin pagar por ella más que su justo precio.

X. Y. Z.

EL FARO DEL MORROT

Consultada por el señor jefe de Obras públicas de la provincia de Barcelona, la autorizada opinión del excelentísimo señor D. José Ricart y Giralt sobre el emplazamiento del nuevo faro del Morrot de aquella localidad, ha emitido un dictamen que, por constituir un notable trabajo técnico sobre tan compleja materia, no damos en insertar íntegro:

"Como director de esta Escuela Especial y Provincial de Náutica y al mismo tiempo como representante de la Junta local de Salvamento de Naufragos, tengo el honor de contestar la atenta comunicación de usía de fecha 5 de Febrero de 1908 en la que se pide informe respecto de las condiciones de situación del faro que, con carácter de interinidad, alumbró en el paraje titulado "El Morrot".

Con el grande aumento que ha tenido la navegación y la mayor velocidad de los barcos por ser de vapor una gran parte de ellos, hace que sea una necesidad la instalación de faros, no tan solamente en los puertos, sino que también en toda la longitud de las costas, para que sirvan de guía á los navegantes, indicándoles su situación geográfica y los peligros hidrográficos que tienen cerca.

Dice la historia que el faro más antiguo, que dió nombre á los otros, fué el construido por Ptolom'o Philadelphos (1.300 años antes de Jesucristo) en la isla de Pharos, á la entrada del puerto de Alejandría, y luego se extendió el costumbre de encender grandes fogatas en los cabos y promontorios principales del antiguo *Mare internum*, particularmente cuando se esperaba la llegada ó el paso de algún buque ó convoy.

En nuestros días, los faros se han multiplicado en gran número en todas las costas de las naciones civilizadas, y casi se puede decir que en algunas de ellas el marino prefiere navegar de noche para la seguridad de su situación y rumbo que debe seguir.

Como división principal, estos centinelas avanzados se clasifican de la manera siguiente, á saber: faros de recalo y faros de cabotaje ó navegación costera.

Bien se comprende que los primeros han de tener el mayor alcance posible, para los buques procedentes de alta mar y á veces, con muchos días de navegación, con el cielo cubierto, lo que quiere decir que se carece de situación exacta en la nave; en este caso necesita el marino tener una señal de reconocimiento, á bastante distancia, de todos los peligros que puedan ocasionar un siniestro, y también se comprende que aumenta la importancia de los faros de recalo, cuando las costas son bajas ó hay arrecifes próximos, ó la localidad está cubierta por las nieblas. Así es que en la colocación de estos faros, hay que tener en cuenta en diferentes condiciones, según las localidades, entrando como factores en

este problema, la altitud del faro luminoso sobre el nivel del mar; la distancia del faro á la costa, en el caso de no convenir su instalación en ella, y el macizo topográfico que puede tener detrás.

También es de primordial interés en los faros de recalo, que cada uno de ellos no se confunda con los faros de recalo próximo, pues entonces la pérdida de la nave es segura. Este inconveniente queda remediado presentando las luces de los faros diferentes aspectos, y así resultan unos llamados fijos con la luz continua, otros llamados de eclipses, en los cuales, como lo indica su nombre, la luz desaparece á intervalos, de tiempos iguales, y, por fin, otros llamados de destellos, en los cuales la luz no desaparece nunca, pero los intervalos de tiempos iguales presentan una intensidad fotométrica mucho mayor.

En estos últimos tiempos, los faros de la última clase son sustituidos por los llamados faros de relámpago, que á intervalos de tiempos iguales, despiden grupos de destellos ó relámpagos, que se hacen visibles á mucha distancia, aún más allá del horizonte, porque se reflejan los destellos en la atmósfera, causando el mismo efecto que los relámpagos ó fusilazos que con frecuencia se observan en el horizonte, aunque el tiempo esté claro.

Los faros de cabotaje no están incluidos entre los faros de recalo, y por consiguiente, no hay necesidad de que se vean á tan gran distancia como aquéllos; pero, en cambio, necesitan muchas variantes, porque puede darse el caso de que entre dos faros de recalo luzcan cinco ó más faros que precise que se diferencien unos de otros; así, por ejemplo, entre Cabo Oropesa y Cabo de San Antonio, en cuyos puntos existen faros de mucho alcance, y, por consiguiente, pueden considerarse como faros de recalo, hay otros once faros que se distinguen entre sí por el color blanco, rojo ó verde de la luz.

Conviendría muchísimo que entre todos los faros de costa, incluidos entre dos faros de recalo, no hubiera dos ó más con iguales caracteres de iluminación, porque es muy frecuente navegando con mal tiempo, sobre todo cuando reinan nieblas, que un buque deje de ver un faro de recalo y descubra algún faro de menor importancia; en este caso, si entre los dos faros de recalo hay dos que sean de iguales condiciones luminosas, el marino se encuentra en una verdadera confusión.

Observando nuestros cuadernos de faros, se ve esta deficiencia en algunos parajes de la costa de España; así, por ejemplo, un buque que recale en las costas de la provincia de Alicante, sin ver ninguno de los faros de recalo del Cabo San Antonio ó Isla Tabarca, y descubra una luz fija blanca, no sabrá si pertenece á Alicante, á Cabo de las Huertas, á Villajoyosa ó á Altea, pues los faros de estos puntos, todos son de luz fija blanca. Lo mismo le puede resultar al marino con los faros del Cabo Tiñoso, Mazarrón y Aguilas, que los tres lucen próximos el uno al otro con la luz fija blanca.

Yo creo que no faltan recursos para cambiar la característica de todos los faros con una grande extensión de costas, para que no haya dos iguales, y esta condición ha de ser comprendiendo como un mínimo 30 millas, contadas sobre la línea que une los puntos salientes de las costas, para salvar de esta manera los errores que en la situación pueda tener el navegante que recale corriendo un temporal.

COMUNICACIONES MARÍTIMAS

Las Repúblicas desheredadas.

Está para terminar la información sobre el proyecto de comunicaciones marítimas, y ni el Gobierno, ni los informantes se han acordado de las tres Repúblicas de la América Central, que, á pesar de su cercanía, están atejadas de nosotros, lo mismo que el *patuvieran* en los antipodas.

Es extraño que la Unión Ibero-Americana tampoco se haya ocupado de estas tres pequeñas Repúblicas, que parecen abandonadas y casi desconocidas, no sólo de la generalidad, sino hasta de las personas ilustradas, que apenas tienen noticia de las vías de comunicación existentes en las mismas; unas, ya terminadas, y otras, en principio de ejecución.

En las comunicaciones marítimas proyectadas se estudian y proponen líneas en extremo costosas, que son de resultados problemáticos, y en cambio se olvidan adiciones que ni se desvían de las líneas principales, ni causarían grandes dispendios, ni retrasarían gran cosa los itinerarios que se establecen.

La línea de Cádiz, Canarias, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Colombia y Venezuela deberían establecerse á la inversa, es decir, saliendo de Canarias para el Norte del Brasil, ó sea tocando en Pará, siguiendo luego por delante de las Guayanas, haciendo escala en Puerto España, de la isla de Trinidad; entrando después en el mar Caribe y recorriendo las escalas de Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, siguiendo luego á Colón y Puerto Limón.

Decir verdad, no sería muy grande el retardo si á continuación tocaban en San Juan del Norte, de la República de Nicaragua, en Trujillo y Puerto Cortés, de la República de Honduras, y en Puerto Barrios, de la República de Guatemala, saliendo después directamente para la Habana y Puerto Rico.

De esta suerte, y con una línea mensual, quedarían bien servidas, de momento, las comunicaciones marítimas con una porción de Estados que en otro tiempo nos tuvieron por metrópoli, cuyo comercio con España ha despertado con cierta intensidad en estos últimos años. Así quedaría asegurado nuestro comercio exterior con el Norte del Brasil, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala.

Porque han de tener presente, tanto nuestros gobernantes como los marinos, geógrafos, estadistas y políticos, que si hoy es escaso y de poca importancia el comercio que sostenemos con estas nuestras desheredadas hijas, sería muchísimo mayor si se establecieran líneas regulares que tocaran en sus puertos, y estrecharíamos los

laos, poco menos que rotos, que hoy existen entre aquéllas y España.

Y han de saber además todos estos señores, si es que, como hay lugar á presumir, lo ignoran, que estas Repúblicas tienen ante sí un porvenir comercial bastante halagüeño, y por eso se vienen preparando con la construcción de líneas interoceánicas para el servicio de su agricultura y de su naciente comercio, que dejarán muy postergado el servicio que hoy presta el ferrocarril de Colón-Panamá, y que mermará muy mucho el tráfico por el futuro Canal de Panamá, si es que llega á construirse.

No debe olvidarse, al establecer las nuevas líneas de navegación que, además del ferrocarril de Colón á Panamá, tiene Costa Rica la vía férrea de Puerto Limón á Punta Arenas; que Nicaragua tendrá pronto terminada una línea de ferrocarril desde San Juan del Norte en el Atlántico; á San Juan del Sur, en el Pacífico, que Honduras tiene ya en explotación la primera sección de la línea férrea que ha de unir á Puerto Cortés, del golfo de Honduras, con Amapila, ó mejor, con un puerto costero de la bahía de Fonseca, en el Grande Océano; y, por último, deben saber muy bien que hace muy pocas semanas que se ha inaugurado el gran ferrocarril interoceánico guatemalteco, entre Puerto Barrios (Atlántico) y San Juan de Guatemala (Pacífico), que será, por ahora, la línea más beneficiosa para el comercio, con la pequeña y próspera República de El Salvador.

Todavía deben fijarse en algo más los confectionadores del plan de comunicaciones marítimas. A juzgar por lo que dicen en el proyecto y sus anexos, respecto de las líneas combinadas, toman siempre por base el ferrocarril del istmo de Panamá, como si todavía no se hubiese enterado de la importancia que tiene la vía férrea de Tehuantepec, y de los enormes gastos realizados por el gobierno mexicano en dicha línea.

Porque deben saber también que, al deficiente servicio que antes prestaba una línea particular, se ha sustituido por otro, esmerado y completo, que ahora presta una línea del Estado; la vía única y mal asentada se ha transformado en doble vía, con magnífico material; y los medianos puertos, con muelles, grúas, vías y demás adelantos que hoy tienen los de primer orden. Si á esto se agrega el considerable número de millas de recorrido que se economizan para llegar á Colón, y las que median entre Panamá y Salina Cruz, se comprenderá que los que han propuesto la combinación Panamá-San Francisco de California, no se han enterado todavía de la existencia y capital importancia que hoy tiene la línea interoceánica de Tehuantepec.

Pero, volviendo á las Repúblicas centro-americanas, lo menos que puede pedirse es, que en los nuevos itinerarios que se establezcan, para la llamada línea de Colombia, se consigne que al salir los vapores corraes del puerto de la Habana, como lo hace hoy, para Puerto Limón, en Costa Rica, hagan escala en los puertos de Puerto Barrios (Guatemala), Puerto Cortés (Honduras) y San Juan del Norte (Nicaragua), y hasta es muy posible que estas Repúblicas no tuvieran inconveniente en subvencionar con alguna cantidad esta línea, con tal de tener comunicación directa con Europa.

De todas suertes, y sea de esto lo que quiera, es indudable que estas tres Repúblicas no deben quedar olvidadas en los nuevos servicios de comunicaciones marítimas.

S. Muguerza.

(De Mercurio)

Teatros

Salon Regio.

Ayer debutó en este favorecido Salón «El hombre rana», obteniendo un gran éxito, porque realmente el trabajo es una verdadera creación.

Ingreso en las Academias militares.

El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente: Infantería, 100; Caballería, 40; Artillería, 60; Ingenieros 40, y Administración militar, 25.

Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número los hijos y hermanos de militar ó marino muerto en campaña, naufragio ó accidente de mar, ó de sus resultados, y los huérfanos de los invalidos que, habiendo acreditado debidamente alguna de estas circunstancias, con arreglo á las disposiciones vigentes, en la fecha en que se les concedió el derecho, obtengan en los exámenes nota mínima de aprobación. De igual derecho disfrutarán los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando, siempre que la hayan obtenido en virtud de juicio contradictorio, con arreglo á la ley de 13 de Mayo de 1862.

Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los Concursos para ingresar en las Academias militares, ni serán admitidos como alumnos.

Espectáculos para hoy.

Real.—No hay función
Español.—A las ocho y media.—Las hijas del Cid.

Comedia.—A las cuatro y media.—Haffes.
Princesa.—A las nueve.—El mirlo y Senora ama.

Lara.—A las ocho y media.—Los intereses creados.—El incierto porvenir.

Apolo.—A las siete.—El chiquillo y La Tuna infantil zaragozana.—Bohemios.—Los monigotes y La Tuna infantil zaragozana.—El amor en solfa.

Zarzuéla.—(Beneficio de Joaquina Pina)—A las seis.—Santos e Meigas y La patria chica (función enter), El barbero de Livapiés (tre actos) y Los pipros.

Cómico.—A las siete.—El señorito.—La noche de reyes.—Camino de flores.—Alma de Dios.

El órgano mudo

—Y yo te lo agradezco profundamente. —Basta de cumplidos. ¿Qué le pasa a usted? Sin duda que me sorprendió ayer la lluvia sin paraguas y me calé... Estoy casi baldado... —Pues quieto en la cama. —Eso pensé; en este tiempo no hay no-pena ninguna, y en hallándome bien para la misa mayor del domingo, asunto concluido. Hoy es lunes; me bastaba la semana para curarme... Pero he aquí que hace una hora recibo un aviso del cura, participándome que mañana me presente a tocar en una función extraordinaria. Calcúlate el compromiso... —Y quiere usted que le sustituya... —Si te es posible... —¿A qué hora es la cita? —A las ocho de la noche. —¿A las ocho! —También a mí me ha extrañado la hora!... don Lucas no me da más detalles... —Corriente. Iré. IV —Ya me lo había yo sospechado: boda tenemos. ¡Ah! De modo que la capilla de las Angustias es propiedad del padre de la novia? Es natural que se case entonces en ella la hija... ¿Conque banquero el suegro y banquero el verno? El dinero busca el dinero: es un axioma... ¿Ea, me subo al coro, señores!... ¿Y qué toco yo durante la ceremonia? Algo idílico... Nos meteremos con la Pastoral de Beethoven... Ahí está la novia... No, pues yo tengo derecho a verla como todo el mundo... —Pero ese órgano no suena. ¿En qué piensa el sustituto de D. Juan? ¿Qué ocurre? —¿Qué? ¿no lo sabe usted, señor cura? —Ni una palabra... —Pues que estaba don Luis esperando a la comitiva para empezar, cuando se asoma a la barandilla a ver la novia, y de repente sale como disparado del coro, livido, con los ojos desecados, sin sombrero, gritando con terrible furia: "¡Es ella! ¡Es ella!" Y antes de que pudiéramos detenerle, se plantó en la calle y escapó... Alfonso Pérez Nieva.

La Gaceta.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo que el día 15 de Mayo próximo den principio los exámenes de ingreso en las Academias militares, con sujeción a las adjuntas bases y programas. Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se anuncie la admisión por plazo de diez días a las oposiciones a plazas de Aspirantes a Agentes del Cuerpo de Vigilancia de quienes acrediten reunir los requisitos que se expresan. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando desierto el periodo de traslación a la Cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Soria. Otra nombrando Profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Oviedo a D. Leopoldo Ballesteros y González. Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la plaza de Profesor de Pedagogía de los Estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra. Ministerio de Fomento.—Real orden aprobatoria del contador de agua denominado Schreiber, presentado por D. Mauricio Bruniquet. Cooperativa de la Prensa. En los últimos días ha realizado la Cooperativa de la Prensa importantes compras de artículos propios para las comidas de Cuaresma, entre ellos conservas de pescado de todas clases. En todos estos artículos encontrará el público las ventajas que en todos los demás del importante establecimiento. El salmón se vende a 1,10 pesetas lata; el bonito, a 1,15; el Thon Mariné, a 0,90. Hay también calamares, besugo, mero, moluscos varios y otros, de las más acreditadas marcas, a precios económicos, así como langosta al natural (a 2,65 lata), langostinos, sardinas de diferentes clases, en escabeche y en aceite, esquisos y aceitunas rellenas de anchoas. El surtido de bacalao es importantísimo. Se venden, como siempre, el langa especial, cuyo precio es de 2,25, a 1,70 en la Cooperativa; el Escocia superior, de 2 pesetas, a 1,50, y el Islandia de primera, a 1,40. Además hay otra clase, llamada escocia superior, que se vende a 1,30. En conservas vegetales hay un completo y variado surtido. Tomate clase extra, a 0,50 pesetas el bote; guisantes de todas clases, desde 0,60 lata grande; pimientos garantizados, a 0,60 lata; cham-

—Y yo te lo agradezco profundamente. —Basta de cumplidos. ¿Qué le pasa a usted? Sin duda que me sorprendió ayer la lluvia sin paraguas y me calé... Estoy casi baldado... —Pues quieto en la cama. —Eso pensé; en este tiempo no hay no-pena ninguna, y en hallándome bien para la misa mayor del domingo, asunto concluido. Hoy es lunes; me bastaba la semana para curarme... Pero he aquí que hace una hora recibo un aviso del cura, participándome que mañana me presente a tocar en una función extraordinaria. Calcúlate el compromiso... —Y quiere usted que le sustituya... —Si te es posible... —¿A qué hora es la cita? —A las ocho de la noche. —¿A las ocho! —También a mí me ha extrañado la hora!... don Lucas no me da más detalles... —Corriente. Iré. IV —Ya me lo había yo sospechado: boda tenemos. ¡Ah! De modo que la capilla de las Angustias es propiedad del padre de la novia? Es natural que se case entonces en ella la hija... ¿Conque banquero el suegro y banquero el verno? El dinero busca el dinero: es un axioma... ¿Ea, me subo al coro, señores!... ¿Y qué toco yo durante la ceremonia? Algo idílico... Nos meteremos con la Pastoral de Beethoven... Ahí está la novia... No, pues yo tengo derecho a verla como todo el mundo... —Pero ese órgano no suena. ¿En qué piensa el sustituto de D. Juan? ¿Qué ocurre? —¿Qué? ¿no lo sabe usted, señor cura? —Ni una palabra... —Pues que estaba don Luis esperando a la comitiva para empezar, cuando se asoma a la barandilla a ver la novia, y de repente sale como disparado del coro, livido, con los ojos desecados, sin sombrero, gritando con terrible furia: "¡Es ella! ¡Es ella!" Y antes de que pudiéramos detenerle, se plantó en la calle y escapó... Alfonso Pérez Nieva.

LAS ISLAS FANTASMAS

Un telegrama de Nueva York anunció hace pocos días que la montaña Mac Culloch, surgida del océano Pacífico hace poco más de un año, en las islas Bogostoff, ha desaparecido de pronto en medio de un espantoso terremoto. En Junio de 1906, y en medio de una perturbación volcánica, ocurrida en aquel mismo lugar, la tripulación del "Perry", que pasaba junto a las islas Bogostoff, fué testigo del nacimiento de esta nueva tierra que salía de entre las hervientes olas. Las islas de Bogostoff no son sino inmensas rocas de naturaleza ígnea, cubiertas de lodo volcánico y tenidas por depósitos de azufre. De todas sus visuras brotan nubes de vapor, y las emanaciones sulfurosas son lo bastante abundantes para resultar desagradable. En el monte Mac Culloch existía un lago bastante grande, pero poco profundo, cuyas aguas despedían también vapores como una gigantesca caldera, haciendo imposible la ascensión a la cima. El repentino eclipse de esta isla trae a la memoria lo ocurrido hace más de medio siglo con la célebre isla Julia, aparecida en Julio de 1831 en el mar Mediterráneo, entre Sicilia y la Pantelaria. La tripulación de un barco inglés presenció el nacimiento de aquel islote, y esto bastó para que Inglaterra se creyese con derecho a tomar posesión de la isla, pretensión que combatía Italia, alegando que la nueva tierra había aparecido dentro de su territorio. La discusión entre ambas potencias comenzaba a tomar caracteres de disputa, cuando al cabo de un mes, corrió la voz de que la isla Julia se estaba hundiendo. En efecto, el islote bajaba poco a poco, y en Diciembre del mismo año no era más que un escollo, que algunos meses más tarde dejó de existir también. En 1851 pareció iniciarse en la isla Julia un nuevo movimiento de elevación, pero la cosa no pasó de allí. Otra isla fantasma que alcanzó algún nombre, fué la que en 1773 salió a unas diez leguas del Strómboli. El islote surgió en medio de una erupción que cubrió el mar de masas flotantes de piedra pómez. El capitán de un barco danés, que fué el primero en ver la nueva isla, tomó posesión de ella en nombre de su rey, bautizándola Nijoe (isla nueva); pero antes de pasar un año, aquel modesto florón de la corona de Dinamarca, desapareció con la misma rapidez con que había surgido, dejando apenas dos ó tres rocas para recuerdo. Otra isla de breve duración apareció en el mar de Grecia, allá por el año de 1860; y a raíz de la guerra ruso-japonesa, surgió otro islote en aguas japonesas, sin duda para celebrar el gran triunfo, desapareciendo cuando empezaba a desvanecerse el primer movimiento de entusiasmo en el imperio del Mikado.

UN BARCO DE PESCA CON MOTOR

Dada la importancia que en la industria pesquera adquieren de día en día las embarcaciones con motor que vienen a sustituir a los antiguos barcos de vela, consideramos interesante decir algo acerca del nuevo barco de pesca el "San Carlos", del tipo de las embarcaciones del "Pollet" que han adquirido en Dieppe una merecida reputación por su excelente marcha y disposición marinera. El "San Carlos", que mide nueve metros de altura y está provisto de un motor de catorce caballos, ha alcanzado una velocidad de siete millas en pruebas, conduciendo la red con gran facilidad. Al cabo de tres ó cuatro días el patrón, simple marinero, se había podido poner al

corriente de la dirección del motor, y después de un mes de navegación, solamente con un hombre de dotación y un grumete, ha conseguido sacar el mejor partido, sin haber experimentado la menor contrariedad. Tanto el casco como el motor han funcionado a entera satisfacción bajo todos los puntos de vista, por cuya causa el "San Carlos" está, sin duda alguna, llamado a prestar inapreciables servicios a la industria de la pesca marítima, con cuyo fin ha sido especialmente concebido y realizado.

REGRESO DE LOS REYES

A las diez y cinco han llegado ayer los Reyes a Madrid. En la estación fueron recibidos por la Reina Cristina, los infantes D. Fernando y doña María Teresa; el Gobierno en pleno, las autoridades, el personal palatino y numeroso público. Hizo los honores de ordenanza una compañía de Infantería con bandera y música. En varios coches descubiertos se trasladaron los Reyes al Real Alcázar, donde acto seguido les cumplimentó el obispo de Madrid-Alcalá.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado profesor numerario de la sección de Letras de la Normal de Oviedo, D. Leopoldo Ballesteros y González. Se anuncia a concurso de traslado la plaza de profesor de Pedagogía de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra.



Continúan en Barcelona los preparativos para recibir al rey. En Valencia, los huertanos amenazan declararse en huelga si no se les exime del impuesto de Consumos. El crucero alemán "Freya" ha zarpado esta madrugada de Ferrol para Kiel.

Se teme un conflicto grave entre China y Japón.

Hoy, a las nueve de la mañana, se reunieron los ministros en Consejo en casa del señor Maura, y dos horas después se celebró el presidio por el Rey.

El niño de trece años Pedro Leonart Carmona, hijo del cabo comandante del puesto de la Guardia civil de Tirvia (Lérida) D. Bartolomé, se encuentra restablecido de una pulmonía que le ha tenido en gravísimo estado durante varios días, habiendo sido asistido por el reputado doctor, médico de dicha villa, D. Joaquín Braquer.

En breve contraerá matrimonio el guardia de Arrós (Lérida) D. Juan Domené Alonso con la simpática joven de dicho pueblo Srta. Isabel Peña. Serán apadrinados por el guardia del mismo puesto D. Benito Martínez y por una hermana de la novia.

El ministro de la Guerra, herido.

Ayer se han recibido en Madrid noticias de un desgraciado accidente ocurrido al ministro de la Guerra. Este, que como es sabido, marchó a sus posesiones de Robledo de Chavela a pasar los días de Carnaval, proponiase regresar a Madrid mañana. Al efecto, emprendió el viaje en automóvil, acompañado de su amigo el Sr. Sánchez Gómez, y según las noticias a que hacemos referencia, cuando los expedicionarios se hallaban todavía cerca de Robledo volcó el automóvil, resultando el ministro de la Guerra con algunas heridas en la cabeza y el Sr. Sánchez Gómez con una fuerte contusión en el pie. Afortunadamente, parece que las lesiones carecen de gravedad. El conflicto de Bilbao. Acerca del nuevo impuesto municipal que sobre los vinos ha establecido el Ayuntamiento de Bilbao, ha manifestado hoy el ministro de la Gobernación que no cree que se lleque a la huelga general de expendedores de vinos en aquella provincia, pues confía en que no les secundarán los dueños de las fondas y casas de comidas.

Blusas fantasía SEDA LAVABLE 15 PESETAS CAMISERIA VARONA 27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español (SOCIEDAD ANONIMA) MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21 Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges Dirección telegráfica: Bancfranco-Madrid Teléfono 1.647

COMESTIBLES FINOS DE BUTIQUIANOVELA Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente. 39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla. Servicio semanal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

SUERO OXIGENADO Nuevo descubrimiento para la curación radical de la ciática y el reumatismo en sus varias manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos a las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes hipodérmicos de este nuevo medicamento. Se remiten a provincias los aparatos inceptores vendidos ó alquilados. Goya, 32, bajo.

COMESTIBLES FINOS DE AMBROSIO ALVAREZ Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, queso, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres. La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente. 8, REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

Robinson Crusoe

gustaba ver como tejía su obra; y como los niños siempre están prontos a prestar servicios cuando no son obligatorios, pude observar su trabajo, habiéndolo yo hecho también muchas veces, por cuyo motivo me era conocida casi toda la práctica del oficio. Unicamente me faltaban los materiales: pero reflexioné que los nuevos vástagos de los árboles, de los que había cortado las estacas, podrían tener la flexibilidad del mimbre ó del sauce, y resolví probarlo. En su consecuencia, habiendo ido al

día siguiente a mi granja, corté algunas ramas, y las encontré tal como deseaba. Entonces volví con un hacha para cortar una cantidad considerable, lo que fué muy fácil, porque aquellos árboles eran muy comunes en aquellos lugares. Las puse a secar, y luego que estuvieron ya en disposición de poder trabajarse, las trasladé a mi cueva, en donde me ocupé durante la estación que se siguió en hacer una infinidad de cestas, ya para trasladar tierra de un lado a otro ya para conservar diversos objetos. Estas canastas ó cestos no tenían buena forma a la simple vista, pero me eran muy útiles; así tuve cuidado de que nunca me faltasen; y a medida que se iban haciendo viejos con el uso, los renovaba. Procuré sobre todo fuesen fuertes y hondos, para guardar mi grano si llegaba a recoger mucho, en lugar de conservarlo en sacos. Cuando vencí esta dificultad, procuré proveerme de dos cosas indispensables: no tenía para guardar los líquidos más que que dos barrilitos casi llenos de rom, y algunas botellas de vidrio de grandor mediano, cuadradas las unas, redondas las otras, llenas de aguardientes y otros licores. No poseía ninguna vasija para poder cocer la menor cosa, a no ser sin embargo

una gruesa marmita salvada del naufragio, pero que vista su dimensión, no podía servir para cocer ó asar un solo pedazo de carne. La segunda cosa que yo deseaba era una pipa ó tonel; al principio me pareció imposible el poder hacer uno; pero al fin lo hice. Estas eran mis ocupaciones de verano; ya ponía algunas empalizadas, ya trabajaba de cesterero, cuando otro suceso vino a robarme el tiempo que necesitaba. Más arriba he dicho que tenía grandes deseos de recorrer toda la isla. Se ha visto ya como había dirigido mi excursión hasta el valle donde estaba mi jardín. Desde allí había divisado el mar, por una abertura de los peñascos, del otro lado de la isla; quise ir hasta allá. Tomando mi escopeta, el hacha, y llevando mi perro, parti después de haber puesto en mi morral mayor cantidad de pólvora y plomo de lo que tenía de costumbre, dos galletas y dos ó tres racimos de uvas. Cuando huéme atravesado todo el valle, del cual ya he hecho mención, descubrí el mar a la parte del Oeste; y como hacía un día muy claro, vi distintamente la tierra. No podía decir si aquello era una isla ó

un continente, pero veía que estaba muy elevada, extendiéndose del Este al Oeste y Sudoeste a una distancia de cerca de quince ó veinte leguas. Ignoraba que comarca era aquella; pero estaba seguro que formaba parte de la América, y después de mis observaciones, que pertenecía a las posesiones españolas; más ella estaría quizás habitada por salvajes, y si me aventurase a llegar me harían sin duda sufrir una suerte más dura que la mía. Me resigné entonces a los deseos de la Providencia, que empezaba ya a conocer y creer que arreglada todas las cosas; de suerte que aquel descubrimiento no perjudicó mi reposo ni atormentó mi espíritu con deseos inútiles de ir a reconocer aquel país. Por otro lado, reflexionando me decía: que si aquella costa hacía parte de las colonias españolas, vería infaliblemente un día u otro pasar algún buque, ó bien la tierra que divisaba pertenecía a la costa que se extiende entre aquellas colonias y el Brasil, costa habitada por tribus de salvajes los más feroces, canibales ó comedores de hombres, que matan y devoran a todos los que caen en su poder. Haciendo estas reflexiones avanzaba tranquilamente. Vi que aquella parte de la isla era más

hermosa que la mía; las praderas estaban llenas de verdor, esmaltadas de flores y sembradas de muchos frondosos árboles. Habiendo visto dos papagayos, tuve grandes deseos de coger uno para domesticarlo y hacerle hablar. Pude, no sin trabajo, atrapar al más joven, aturdiéndole de un palo; lo recogí; y después de haberle hecho volver en sí, me le llevé a mi morada. Algunos años pasaron antes que pudiese hacerle hablar; pero en fin, le enseñé a llamarme por mi nombre de una manera enteramente familiar, y el incidente que resultó después divertirá a los que lean estas aventuras. Este viaje fué dichoso: encontré hacia la tierra baja animales, que tomé los unos por liebres y los otros por zorras, pero eran muy diferentes de todos los que hasta entonces había visto. Maté muchos sin atreverme a probarlos. Por lo demás, hubiera sido muy culpable en exponerme a comer alimentos dudosos, mayormente teniéndolos muy buenos, como por ejemplo, las llamas, las tortugas y las palomas. Finalmente, añadiendo mis uvas, se reconocerá que podía desafiar el mercado de Laden-Holl en abastecer bien una mesa, sobre todo en proporción de los convidados.

GAYETANO DEL PINO

UCESOR E

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubot.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados

Jerez cristal: Marca Ladies

Chianti blanco español

Cognac jerezano y

Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J Salgado de Trigo

Consulte usted la vigésimacuarta edición de la GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

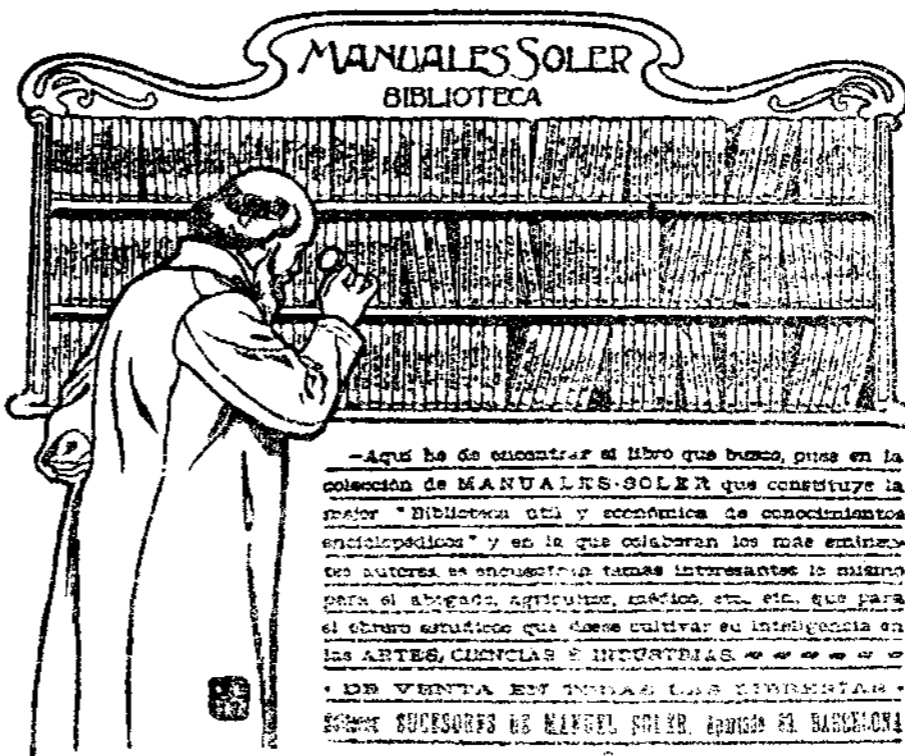
No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos.
Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiales: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.
Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE Y APELLIDOS DE TODOS LOS HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mayor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc. etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS é INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

SOLER SUCESSORS DE MANUEL SOLER, apdo. EL BARRIO DE...

ANUNCIOS

Reclamos, noticias, artículos industriales y ciencias de defunción, de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

LA SOLUCIÓN

San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.
Pedid tarifas gratis.—Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y nocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrustegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA
Patente de invención
núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correaes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suave y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo, Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 aveliana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

EL LUXUS

Reloj novedad, caja nogal pulido, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

¡¡Pedid EL LUXUS!!

FUENCARRAL, 59.—MADRID

